

CATEQUESIS 10 de abril 2019: “Podemos amar pero con la gracia de Dios”

Queridos hermanos:

Consideramos hoy la petición del Padre nuestro, que dice: “Perdona nuestras ofensas, como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden”. En toda oración del cristiano se contiene una petición de perdón a Dios, ya que por muy santa que sea nuestra vida siempre somos deudores ante Dios. Por eso la soberbia es la actitud más negativa en la vida cristiana. Se arraiga en el corazón sin que muchas veces nos demos cuenta, e incluso afecta a las personas que llevan una intensa vida religiosa. Nos hace creer que somos mejores que los demás, casi semejantes a Dios, amenazando así con romper la fraternidad.

En definitiva, somos deudores porque todo lo hemos recibido: la existencia, los padres, la amistad, la belleza de la creación... En nuestra vida personal se refleja también como un *mysterium lunae*, es decir: un misterio de la luna. Al igual que la luna no brilla con luz propia, sino que refleja la luz del sol, también nosotros reflejamos una luz que no es nuestra, sino que la hemos recibido. De esta manera, si amamos es porque hemos sido amados; si perdonamos es porque antes hemos sido perdonados. Y en esta cadena de amor que nos precede reconocemos la presencia providente de Dios que nos ama. Ninguno ama a Dios tanto como Él nos ha amado a nosotros. Basta que miremos a Cristo en la cruz para descubrir la desproporción entre su amor y el nuestro.